

## CARATULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:</b>	Facultad de Derecho
<b>II.- La identificación del Documento:</b>	28. actas de Consejo Técnico de enero 2020 a tercer trimestre 2021
<b>III.- Partes o secciones protegidas, o páginas que la conforman:</b>	Nombre(s) de alumno(s), promedio(s), matricula(s)
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el estado de Veracruz, artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
<b>V.- Firma autógrafa del Titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión Pública</b>	Sesion 53/2021 del 20 de octubre de 2021



Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho



Cirujal Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91003  
Xalapa de Enriquez  
Veracruz, México

Teléfono / fax  
(228) 842-17-55  
(228) 842-17-00  
ext. 11636

Correo electrónico  
albacruz@uv.mx

ACTA NUMERO DOS VIRTUAL.- En la ciudad de Xalapa-Enriquez, Veracruz, siendo las doce horas del día dieciocho del mes mayo del año dos mil veinte, reunidos de manera virtual, por la aplicación ZOOM, y atendiendo a la convocatoria notificada mediante correo electrónico de fecha diecisiete de mayo del año dos mil veinte, los C.C. Doctor ALEJANDRO DE LA FUENTE ALONSO, Director, Doctor ALBERTO CRUZ SILVA, Secretario de la Facultad, Doctora ARACELI REYES LOPEZ, Maestra MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ PEREZ, Miembros del Consejo Técnico y Doctor ANIBAL GUZMÁN AVALOS, Consejero Universitario Maestro, se disponen a celebrar sesión virtual bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA:-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-----
- 3.- PETICIONES DE ESTUDIANTES.-----
- 4.- PETICION DE N1-ELIMINADO 1, EN LA QUE SOLICITA SE LE AUTORIZEN LOS ESTUDIOS CURSADOS DE UNA MAESTRIA COMO OPCION DE TITULACION DE LA LICENCIATURA EN DERECHO.-----

-- 1.- Lista de asistencia. Se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Consejo Técnico, existiendo quórum legal para sesionar.-----

-- 2.- Lectura del acta anterior. Se omite la lectura del acta anterior por ser del conocimiento de los integrantes y hallarse debidamente firmada.-----

-- 3.- PETICIONES DE ESTUDIANTES.-----

-- Petición de N2-ELIMINADO 1 en la que solicita que en cuanto se reanuden las actividades derivado de la suspensión por la contingencia de COVID-19 y previo el pago, se le autorice presentar el examen de la experiencia educativa de Teoría Económica, con NRC57215, con el carácter de última oportunidad. El Consejo



Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho



Cirujillo Dr. Gonzalo  
Aguine Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enriquez  
Veracruz, México

Teléfono / fax  
(228) 842-17-55  
(228) 842-17-00  
ext. 11936

Correo electrónico  
alberuz@uv.mx

Técnico ACUERDA: Se concede que el peticionario presente el examen de la experiencia educativa de Teoría Económica, con el carácter de última oportunidad con los Doctores César Robert Barradas Hernández y Mirian de los Angeles Diaz Córdoba.-----

--- Petición de N3-ELIMINADO 1 con número de matrícula

N4-ELIMINADO en la que informa que el día 27 de octubre N5-ELIMINADO 1

N6-ELIMINADO sufrió un grave accidente cuando circulaba en la carretera Xalapa, Veracruz, por lo que tuvieron que trasladarse al Puerto de Veracruz y en virtud de que sus padres laboran y son quienes los apoyan económicamente, el peticionario como hermano mayor se tuvo que hacer cargo del cuidado de su hermana, motivo por el cual sus inasistencias a clases fueron recurrentes y sobre todo en la experiencia educativa de Derecho Admvo/Fiscal, que le imparte el Maestro Francisco Tejeda Uscanga, por lo que solicita se le autorice presentar el examen de esta experiencia educativa, con el carácter de última oportunidad. El Consejo Técnico ACUERDA: Se concede la petición en sus términos y se le nombra como jurado para llevar a cabo el examen al Maestro Francisco Tejeda Uscanga y Maestra Maria de Lourdes Rodriguez Pérez.-----

--- Petición de N7-ELIMINADO 1 en la que solicita se le nombre

Director de trabajo escrito en la modalidad de tesis al Doctor Joel Hernández Zubiri. El Consejo Técnico ACUERDA: Se concede la petición en sus términos.-----

--- Petición de N8-ELIMINADO 1 en la que informa

que el día 8 de noviembre de 2019 se le designó como asesor de trabajo escrito a la Maestra Rossana Escobar Martinez y dicho documento de designación le fue entregado el día 6 de diciembre de 2019, notificándola en fecha 12 de febrero del año en curso, sin





Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

embargo en esa misma fecha la Maestra le externo su inconformidad, no aceptando ser su asesor de trabajo escrito por cuestiones de tiempo, por lo que solicita se le nombre al Maestro Emilio Fernández Pérez, como su asesor de trabajo escrito en la modalidad de monografía titulada "Niñas, niños y adolescentes no acompañados: análisis artículo 112 fracción segunda de la Ley de Migración, vulnera el acceso a la información". El Consejo Técnico ACUERDA: Se concede la petición en sus términos.

--- Petición de **N9-ELIMINADO 1** en la que informa que presentó el examen de Ceneval y el resultado no le fue favorable y toda vez que ya se encontraba realizando su trabajo escrito y lo dejó inconcluso por presentar el examen de Ceneval, solicita se le nombre a la Maestra Margarita García Gutiérrez, como su asesora de trabajo escrito en la modalidad de tesis titulada "Propuesta de fijación de un monto mínimo vital inembargable, en caso de que se establezcan diversas pensiones alimenticias". El Consejo Técnico ACUERDA: Se concede la petición en sus términos.

--- Petición de **N10-ELIMINADO 1** en la que solicita se le autorice una prórroga para concluir su trabajo escrito en la modalidad de monografía titulada "El federalismo fiscal en México (conformación, principios y evolución)", que le dirige el Doctor Arturo Miguel Chipuli Castillo. El Consejo Técnico ACUERDA: Se concede la petición en sus términos.

--- Petición de **N11-ELIMINADO 1** en la que solicita se le autorice un periodo de gracia para concluir su trabajo escrito en la modalidad de monografía titulada "Propuesta de reforma a los Artículos 149 y 150 de CPEV". El Consejo Técnico ACUERDA: Se concede la petición en sus términos.

--- Petición de **N12-ELIMINADO 1**, en la que informa que en toda la carrera de la Licenciatura en Derecho, **N13-ELIMINADO 87** en exámenes con el carácter



Circuito Dr. Gonzalo  
Aguirre Boltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91300  
Xalapa de Enriquez  
Veracruz, México

Teléfono / fax  
(228) 842-17-65  
(228) 842-17-00  
ext. 11836

Correo electrónico  
albcruz@uv.mx



Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

de ordinarios, anexando la documentación comprobatoria, por lo que solicita se le nombre jurado para presentar su acto protocolario y propone como titulares a: Maestro Francisco Tejeda Uscanga, Maestra Gloria Odila Lira González y Doctora Adriana Morales Garcia y como suplente a: Maestro Julio Belfo Enríquez Uscanga. El Consejo Técnico ACUERDA: Se concede la petición en sus términos.-----

--- Petición de **N14-ELIMINADO 1** en la que informa que en toda la carrera de la Licenciatura en Derecho, **N15-ELIMINADO 87** en exámenes con el carácter de ordinarios, anexando la documentación comprobatoria, por lo que solicita se le nombre jurado para presentar su acto protocolario y propone como titulares a: Doctor Manlio Fabio Casarín León, Maestra María Eugenia Jerez Velasco y Doctor Alberto Cruz Silva y como suplente a: Doctor Arturo Hernández Abascal. El Consejo Técnico ACUERDA: Se concede la petición en sus términos.-----

--- Petición de **N16-ELIMINADO 1** en la que informa que en toda la carrera de la Licenciatura en Derecho, **N17-ELIMINADO 87** en exámenes con el carácter de ordinarios, anexando la documentación comprobatoria, por lo que solicita se le nombre jurado para presentar su acto protocolario y propone como titulares a: Maestra Rossana Escobar Martínez, Maestra María Eugenia Jerez Velasco y Doctora Adriana Morales Garcia y como suplente a: Doctor Alberto Cruz Silva. El Consejo Técnico ACUERDA: Se concede la petición en sus términos.-----

--- Petición de **N18-ELIMINADO 1** en la que informa que presentó y aprobó el examen de Ceneval, anexando la documentación comprobatoria, por lo que solicita se le nombre jurado para presentar su acto protocolario y propone como titulares a: Maestra Rossana Escobar Martínez, Maestra Gloria Odila Lira González y Doctor Jesús Armando Pacheco del Valle y como suplente a: Doctor Alberto Cruz Silva. El Consejo Técnico ACUERDA: Se concede la petición en sus términos.-----



Circuito Dr. Gonzalo  
Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 81000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfono / fax  
(228) 842-17-55  
(228) 842-17-00  
ext. 11638

Correo electrónico  
alacruz@uv.mx



Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

--- Petición de N19-ELIMINADO 1 en la que informa que presentó y aprobó el examen de Ceneval, anexando la documentación comprobatoria, por lo que solicita se le nombre jurado para presentar su acto protocolario y propone como titulares a: Maestra Carmen Yolanda Flores y Dominguez, Maestra Gloria Odila Lira González, Doctora Maria Lilia Viveros Ramirez y como suplente a Doctor Joel Hernández Zubiri. El Consejo Técnico ACUERDA: Se concede la petición en sus términos.-----

--- Petición de N20-ELIMINADO 1 en la que informa que presentó y aprobó el examen de Ceneval, anexando la documentación comprobatoria, por lo que solicita se le nombre jurado para presentar su acto protocolario y propone a: Maestra Carmen Yolanda Flores y Dominguez, Doctora Adriana Morales Garcia, Doctor César Robert Barradas Hernández y Doctor Joel Hernández Zubiri. El Consejo Técnico ACUERDA: Se concede la petición en sus términos.-----

--- Petición de N21-ELIMINADO 1 en la que informa que presentó y aprobó el examen de Ceneval, anexando la documentación comprobatoria, por lo que solicita se le nombre jurado para presentar su acto protocolario y propone como titulares a: Doctor Christopher Alexis Servin Rodriguez, Doctora Blanca Estela Librada Castillo Morales y Doctora Sidney Ernestina Marcos Escobar y como suplente a la Doctora Austria Paola Barradas Hernández. El Consejo Técnico ACUERDA: Se concede la petición en sus términos.-----

--- Petición de N22-ELIMINADO 1 en la que informa que en toda la carrera de la Licenciatura en Derecho N23-ELIMINADO 87 en exámenes con el carácter de ordinarios y toda vez que registró como modalidad de titulación trabajo escrito, solicita se le autorice el cambio de modalidad de trabajo escrito a titulación por promedio, renunciando a la celebración del acto protocolario presencial y se le elabore el acta de examen profesional, para que le asienten la calificación de la experiencia educativa de



Cirujito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N Zona Universitaria C.P. 91000 Xalapa de Enriquez Veracruz, México

Teléfono / fax (228) 842-17-55 (228) 842-17-00 ext. 11636

Correo electrónico albcruz@uv.mx





Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

Experiencia Recepcional. El Consejo Técnico ACUERDA: Se concede la petición en sus términos.-----

— Petición de **N24-ELIMINADO 1** en la que solicita se le nombre Director de trabajo escrito en la modalidad de tesis titulada: "La violencia de Género contra las mujeres en México" y se le nombre a la Doctora Mirian de los Angeles Díaz Córdoba. El Consejo Técnico ACUERDA: Que se concede la petición en sus términos.-----

— 4.- PETICION DE **N25-ELIMINADO 1** EN LA QUE SOLICITA SE LE AUTORICEN LOS ESTUDIOS CURSADOS DE UNA MAESTRIA COMO OPCION DE TITULACION DE LA LICENCIATURA EN DERECHO.-----

— Solicitud de **N26-ELIMINADO 1** en la que informa que por desconocimiento no solicitó autorización para cursar los estudios de la Maestría en Ciencias Jurídicas y Sociales, que imparte El Colegio Ceined, S.C. en el Plantel de la Universidad de las Naciones y en virtud de que ya tiene cursado el total de los créditos, solicita se le autoricen estos estudios como opción de titulación de la Licenciatura en Derecho, presentando a la consideración de este Cuerpo Colegiado la documentación consistente en el documento que acredita el registro de validez oficial de los estudios de esta Maestría otorgada por la Secretaría de Educación Pública, el Plan de Estudios, el Programa de Estudios, el mapa en líneas curriculares y constancia con los créditos aprobados que le expidió El Colegio Ceined, S. C., para que en términos de los artículos 96, 97 y 98 del Estatuto de los Alumnos de esta Universidad se dictamine su validez. El Consejo Técnico ACUERDA: Que de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 96, 97 y 98 del Estatuto de los Alumnos de la Universidad Veracruzana y toda vez que se encuentra en los archivos de esta Facultad el dictamen emitido por los integrantes de la Academia de Filosofía del Derecho, Teoría del Derecho y Disciplinas Auxiliares, en el que dan a conocer que el plan y programa de estudios de la Maestría en mención, tienen la pertinencia con los estudios de la Licenciatura



Cirujito Dr. Gonzalo  
Aguirre Baltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enriquez  
Veracruz, México

Teléfono / fax  
(228) 842-17-55  
(228) 842-17-30  
ext. 11638

Correo electrónico  
albacruz@uv.mx



Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

en Derecho y en virtud de que la peticionaria ya cursó los estudios de esta Maestría en Ciencias Jurídicas y Sociales, que imparte El Colegio Ceined, S.C. en el Plantel de la Universidad de las Naciones, con Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios número ES/141/2003 de fecha 10 de noviembre del año 2003, este Cuerpo Colegiado no tiene inconveniente en autorizar N27-ELIMINADO 1 N28-ELIMINADO solicite la celebración del acto protocolario para la obtención del grado de Licenciado en Derecho.-----

— No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada esta acta el mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron.- DOY FE.-----

DR. ALEJANDRO DE LA FUENTE ALONSO.  
Director

DR. ALBERTO CRUZ SILVA.  
Secretario de la Facultad

DRA. ARACELI REYES LOPEZ.  
Miembro del Consejo Técnico

MTRA. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ PÉREZ.  
Miembro del Consejo Técnico

DR. ANIBAL GUZMÁN AVALOS.  
Consejero Universitario Maestro



Cirujita Dr. Gonzalo  
Aguirre Beltrán SN  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enriquez  
Veracruz, México

Teléfono / fax  
(228) 842-17-55  
(228) 842-17-00  
ext. 11636

Correo electrónico  
alfcruz@uv.mx



## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 23.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P
- 24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 28.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."